



Ajuntament de Benicàssim

Expediente:17774/2023

ACTA DEL TRIBUNAL PARA PREPARACIÓN Y POSTERIOR REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE D CONCERNIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO DE PROMOCIÓN CULTURAL MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicasim, siendo el día 28 de febrero a las 9 horas, en la Casa Consistorial (Sala de Comisiones 2º piso), se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico de Promoción Cultural, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía N.º:2023-3810 de fecha 29 de noviembre de 2023, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. Clemente Martín Branchadell, Ingeniero Técnico de Servicios del Ayuntamiento de Benicasim.

Vocal: D^a. Gloria Sospedra Morte, Psicóloga del Ayuntamiento de Benicasim

Vocal: D^a Nuria Felip Esteve, Jefa Servicio de Cultura, Restauración, Deportes y Juventud de la Diputación Provincial de Castellón.

Secretaria: D^a. Berta Garcia Prades, Técnica de Gestión de Intervención que actuará con voz y voto.

*Marylene Albentosa Ruso (Vocal) nos comunica telefónicamente que no puede asistir a la sesión

II.- ELABORACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Los miembros del Tribunal, de conformidad con el contenido de las Bases rectoras de la convocatoria en el presente procedimiento de selección, proponen, tras consensuar las propuestas, un supuesto práctico relacionado con el contenido del temario y relativo a las tareas propias de las funciones asignadas al puesto de Técnico/a de Promoción Cultural, que, de acuerdo con las Bases, deberán resolver los aspirantes.

El ejercicio será calificado de 0 a 20 puntos, debiendo alcanzarse un mínimo de 10 puntos para superarlo.





Ajuntament de Benicàssim

III.- REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

Siendo las 12 horas, en la Casa de Cultura (Planta segunda), de Benicàssim, de conformidad con la convocatoria publicitada según detalle de las actuaciones llevadas a cabo con anterioridad, se procede al llamamiento, de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, comprobando su identidad

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADO/NO PRESENTADO
1	PORCAR RUBIO, LAIA	PRESENTADO
2	FERNÁNDEZ GIL, HELENA	PRESENTADO
3	MARTÍN SANCHÍS, ANA MARÍA	PRESENTADO
4	SANTAFE PEJO, EVA	PRESENTADO
5	SÁEZ GONZÁLEZ, LUCAS	PRESENTADO
6	DÍAZ DE SANTIAGO, ANA	PRESENTADO
7	PALANCAR GIMENO, MARINA	PRESENTADO

Con anterioridad al inicio del ejercicio, por el Tribunal se describe en qué consiste el ejercicio a realizar, dando lectura resumida a lo establecido en las bases de la convocatoria, estableciendo una duración de 2 horas para su realización por lo que iniciada la prueba a las 12,02 minutos, finalizando a las 14,02 minutos.

Finalizado el ejercicio, y de conformidad con las Bases, se entrega a cada aspirante una copia del mismo.

IV.- El Tribunal convoca a los aspirantes para el próximo día 6 de marzo de 2024, a las 10 horas en la Sala de Conferencias de la Casa de Cultura (Planta segunda) para la lectura del ejercicio y exposición pública (podrá efectuarse asistida de medios audiovisuales pero sin alterar ni adicionar contenido). Durante la sesión pública se podrá abrir un diálogo entre el opositor y el Tribunal a los efectos de clarificación del plan. El tiempo máximo será entre 15 y 20 minutos por opositor.





Ajuntament de Benicàssim

De dicha sesión, se levantará acta en la que constarán las puntuaciones de este segundo ejercicio y cuantas actuaciones y acuerdos adopte el Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

De todo lo cual, se levanta acta, en el lugar y día indicado.

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

